EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 246 Tarifa reducida — Cuenta No. 24 Franqueo a pagar

Año XXXIV — No. 10.409 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, sábado 22 de diciembre de 1951 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

EL CHACO SE LLAMARÁ Pte. PERÓN

RESISTENCIA, 22.-La flamante provincia chaqueña se llamará Presidente Perón por decisión de la convención constituye, cuyos miembros se pronunciaron en tal sentido por aclamación.

Los convencionales finalizaron esta madrugada su cometido con la aprobación de la Carta Magna. Quedó dispuesto convocar a elecciones generales en toda la provincia dentro de 90 días para elegir representantes ante el Congreso de la Nación, gobernador, vicegobernador y legisladores.

Con motivo de la aprobación de la Constitución y del nombre dado al nuevo Estado provincial que se incorpora en tal carácter a la vida del país, hoy fué declarado feriado y se organizaron actos celebratorios.

El juramento del documento fundamental de la provincia por parte de la población tuvo el carácter de un verdadero pronunciamiento cívico. Esta ceremonia se cumplió esta mañana en la plaza 25 de Mayo, y posteriormente se rindió homenaje al Libertador, efectuándose por último un desfile militar con participación de efectivos de la guarnición local.

De acuerdo con lo que dispone la Constitución la Legislatura será unicameral y estará integrada por 30 miembros representativos.

Fijóse precio al gas envasado en Santa Fe

BUENOS AIRES, 22. — El Poder Ejecutivo autorizó a Gas del Estado a fijar en pesos 1.2287 por kilogramo el precio del gas envasado en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Junín.

Multóse a una firma por infracciones al régimen de cambios

BUENOS AIRES, 22. — Se informó que el Banco Central ha aplicado a la firma Levy Hnos. S.R.L., con domicilio en la calle Corrientes 2832 de esta capital, una multa de $ 24.800 por infracciones al régimen de cambios, debidamente documentadas.

Motivó la sanción el hecho de que la firma Levy Hnos. declaró sus importaciones de café provenientes de Brasil, por importes superiores a los valores que realmente acreditaron los respectivos despachos, obteniendo así una diferencia de cambio a su favor.

Descubrióse un busto del Libertador en la localidad de Quilmes

QUILMES, 22 (APA). — Esta mañana poco después de las 9, en la plaza Carlos Pellegrini fué descubierto un busto del Libertador general San Martín.

Haciendo guardia de honor junto a la obra escultórica inaugurada se encontraba un piquete del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y una delegación de cadetes del Liceo Naval Militar Almirante Brown de Río Santiago con sus abanderados. En el palco oficial levantado al efecto tomaron ubicación las autoridades comunales, jefes y oficiales de la marina, el ejército y la aeronáutica y destacados vecinos.

Se inició la ceremonia con el izamiento del pabellón nacional a cuyo término fué descubierto el busto. Después que el cura párroco bendijo la obra inaugurada, la banda de policía ejecutó el Himno Nacional y seguidamente fué oficiada una misa de campaña.

Hubo un accidente de tránsito cerca de la localidad de Oliveros

ROSARIO, 22. — Esta mañana a las 4.50 el colectivo Nº 6, guiado por Colman Victorino Arias, que hace el servicio entre la capital federal y Resistencia, embistió violentamente a un camión estacionado en la ruta 11, entre las localidades de Oliveros y Maciel.

A consecuencia del choque cuatro pasajeros del colectivo resultaron con heridas y fracturas, siendo conducidos en un automóvil particular al hospital regional de Maciel. Según se informó, se trata de Modesto Paret, domiciliado en la capital federal; Carlos Sonpedy, de Merlo, provincia de Buenos Aires; José Aquiles López, también de la capital federal y una señora, aun no identificada, que resultó con ambas piernas fracturadas y conmoción cerebral.

El camión estaba a cargo de Enrique Moresi, de la localidad de Classon, departamento Iriondo.

Reunión política

ROSARIO, 22. — Anoche se realizó una reunión política de la que participaron dirigentes de la tendencia radical denominada Intransigente y de los que han suscrito la lista Rosa, ex-unionistas.

La iniciativa había correspondido a la lista Rosa con el objeto de lograr la unidad integral del radicalismo. La conversación transcurrió en términos cordiales, pero manteniendo ambas tendencias sus principios sustanciales.

La asamblea no llegó a ningún acuerdo en lo que respecta a la unidad integral, quedando la lista Rosa en publicar un documento sobre el desarrollo de estas tratativas.

Fueron aprobados los estatutos de la Conf. Económica

BUENOS AIRES, 22 (APA) — Anoche, en el Automóvil Club Argentino, celebraron una reunión las comisiones directivas de las Confederaciones del Comercio, la Industria y la Producción con el objeto de dejar constituida definitivamente la Confederación General Económica.

En el curso de las deliberaciones las autoridades dedicaron su atención al estudio de los estatutos del consejo superior de la Confederación, los que fueron aprobados.

EL GOBERNADOR DE E. RIOS LEERA UN MENSAJE EL LUNES

PARANA, 22. — El gobernador de la provincia general Albariño, leerá el próximo lunes, por radiotelefonía un mensaje dirigido al pueblo de Entre Ríos, con motivo de la festividad de Navidad.

Asamblea de la F. de Centros Comerciales

PARANA, 22. — Se reunió en la ciudad de Gualeguaychú la asamblea general ordinaria de la Federación de Centros Comerciales e Industriales de la provincia de Entre Ríos.

Luego de ser aprobada la memoria y el balance del ejercicio vencido y de renovarse parcialmente la comisión directiva, se resolvió, con la aprobación unánime de los asambleístas, gestionar ante las autoridades del Banco de la Nación y Ministerio de Finanzas, se elimine la restricción de créditos. También se dispuso solicitar el abastecimiento de mercaderías y actualización de los precios máximos.

Horario extraordinario del comercio

PARANA, 22. — El Centro Comercial de Paraná, mediante un comunicado, ha hecho saber que los comercios de juguetería, bazares, joyerías, bombonerías y panaderías (sin reparto), podrán tener abiertas sus puertas los días 24 y 31 del corriente hasta las 23 y 30.

Deberá ser vacunado el ganado

PARANA, 22. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se obliga a todo propietario de hacienda mayor, cuyos animales se encuentren dentro del territorio de la provincia, a vacunar estos contra el carbunclo bacteridiano. Estarán exentos de esta obligación los abastecedores, no así los que se dedican a la venta de animales en pie, quienes deberán ofrecer las más amplias garantías de inmunidad.

El precio del pan dulce

PARANA, 22. — La Dirección de Industria y Comercio fijó los precios de venta del pan dulce. El tipo milanés se venderá al público a $ 8.50 el kilogramo y el genovés a $ 11.

Los panaderos están obligados a elaborar los días 23, 24, 30 y 31 del corriente un pan dulce de tipo económico que deberá ser expendido al público al precio de $ 6.30.

Colación de grados en la escuela "Alem"

PARANA, 22. — Esta noche a las 21.45 se realizará en la escuela "Leandro N. Alem", la ceremonia anual de colación de grados.

Despedirá a los nuevos contadores públicos y tenedores de libros el profesor Rubén D. Arias. La contadora señorita Dora Levin, hablará en nombre de los compañeros.

Pago de pensiones

PARANA, 22. — La Tesorería General de la provincia comenzó ayer a pagar las pensiones y jubilaciones correspondientes al mes actual. El pago continuará el lunes y días subsiguientes de 8 a 11.

La misma repartición procedió al pago de los haberes del mes corriente al personal de la administración.

Nuevo local del diario "El Liberdador"

PARANA, 22. — Mañana a las 21, tendrá lugar el acto de inauguración del nuevo local del diario local "El Liberdador", en calle Urquiza 1164.

Asistirán a la ceremonia el gobernador de la provincia, ministros del P. Ejecutivo, legisladores, periodistas y representantes del comercio y la industria.

Cnel. Marcelo J. Joubert

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 22 (APA) — Esta madrugada falleció en esta capital el coronel Marcelo J. Joubert. Sus restos fueron sepultados en horas de la tarde en el cementerio de la Chacarita. Con tal motivo, el Ministerio de Ejército dispuso que tropas del Regimiento Motorizado Buenos Aires rindieran los honores correspondientes, como así que una comisión integrada por los Cneles. Rogelio Peluffo, Raúl Barrera y Héctor Oscar Lamonega, se hiciera presente en el velatorio acompañando los restos del extinto hasta su última morada. En el cementerio usó de la palabra el coronel Rogelio Peluffo.

Fué puesto en venta un nuevo sello, postal

BUENOS AIRES, 22 (APA) — Hoy fué puesto en circulación el nuevo sello postal extraordinario "Pro Fundación Eva Perón". Su valor postal es de 2.45 pesos con un sobrecargo de 7.55 pesos habiéndose emitido un millón de ejemplares.

La viñeta que ilustra estos sellos fué inspirada en la escultura "La Piedad", de Miguel Angel.

JAPÓN PODRÁ ESTABLECER UNA AGENCIA

BUENOS AIRES, 22. — Se informó en la cancillería que se autorizó al gobierno del Japón a instalar una agencia comercial en el país, dándose con ello un nuevo paso hacia el total restablecimiento de las relaciones políticas y comerciales entre los dos países.

La agencia de referencia promoverá el comercio mutuo, estudiando mercados, intensificará la concurrencia de turistas, estudiará prácticas y reglamentaciones comerciales de cada país y organizará exposiciones de carácter comercial.

En cuanto a los súbditos japoneses y sus intereses, resolverá las cuestiones relativas a la conservación y renuncia de la nacionalidad. Además realizará tramitaciones y notificaciones de nacimientos, defunciones y casamientos y otros cambios en el estado y nombre que registren las inscripciones de familiares japoneses.

Por otra parte, la agencia cuidará de los bienes de nipones fallecidos. El Japón, con esta agencia, agrega la información oficial, contará con un servicio similar al que tiene en otras naciones.

Oposición británica a una decisión del gobierno de Persia

LONDRES, 22 (UP). — En una nota dirigida a Irán, el gobierno británico reitera que no puede acceder a la compra de petróleo iranio por ciudadanos británicos ni reconoce que el Irán tenga derecho a disponer del petróleo obtenido en las instalaciones construidas por la Anglo Iranian Oil Company.

La nota es una respuesta al comunicado iranio del 12 del corriente en la que se advertía que una vez que transcurriera un plazo de 10 días, la prioridad que la ley de nacionalización de petróleo concedía a los antiguos compradores quedaría abolida y el Irán se dispondría a vender su petróleo a cualquier comprador.

La nota británica subraya también que la Corte Internacional de Justicia de La Haya todavía no se ha expedido sobre la queja británica por los métodos empleados por el Irán al nacionalizar el petróleo.

Prosigue el paro del personal de Air France

PARIS, 22 (UP). — Muchos de los pasajeros que tienen reservado pasaje en los aviones de la Air France, encaran la perspectiva de una Navidad forzosa en esta ciudad, por haber entrado en su segundo día la huelga del personal de vuelo de la compañía.

La mayoría de esos pasajeros pretendían dirigirse a Nueva York o a Africa, pero así como resulta relativamente más fácil hallar asientos en otros aparatos que se dirijan a Francia, es poco menos que imposible hallarlos en los que siguen la ruta transatlántica.

Accidentóse un ministro uruguayo

PARIS, 22 (UP). — El ministro de Obras Públicas del Uruguay resultó herido en un accidente automovilístico al patinar el coche en que viajaba, cerca de Vesoul, en el departamento de Haute Saone, y estrellarse contra un muro.

Cuba retiraría su reclamación contra la Rep. Dominicana

WASHINGTON, 22. — En fuentes informadas se indicó que Cuba está dispuesta a abandonar su queja contra la incautación en alta mar por el gobierno dominicano del buque guatemalteco "Quetzal", siempre que el gobierno dominicano ponga en libertad incondicional a los cinco tripulantes cubanos que iban en dicha nave.

Como se informara en su oportunidad los tripulantes cubanos y guatemaltecos apresados en el "Quetzal" fueron condenados a largas penas de prisión por un tribunal dominicano acusados de conspirar contra la seguridad del país.

Mientras tanto, la comisión interamericana de paz se dispone a reunirse de nuevo para escuchar a los representantes de ambas partes. La comisión estuvo reunida anoche durante siete horas y al terminar la sesión su presidente, el Sr. Luis Quintanilla, de Méjico dijo a los ministros de Relaciones Exteriores de Cuba y de la República Dominicana y que expusieran sus argumentos y que el procedimiento progresaba satisfactoriamente.

Casos de fiebre aftosa se produjeron en Suecia

ESTOCOLMO, 22 (UP). — Varias provincias meridionales de Suecia, se hallan actualmente afectadas por brotes de fiebre aftosa que se declararon por primera vez hace varias semanas.

Fué necesario el sacrificio de unas 11.000 cabezas de ganado, para evitar la propagación de la enfermedad. Ese ganado representaba un valor de unos 5.000.000 de coronas suecas, alrededor de 1.000.000 de dólares.

Las autoridades veterinarias dicen que la situación se ha tornado peor de lo que se esperaba. Se han prohibido los viajes a las regiones afectadas y algunas granjas están completamente aisladas.

Será propalado un mensaje de Jorge VI

LONDRES, 22 (UP). — Por medio de una grabación será propalado este año el mensaje de Navidad del rey Jorge VI, según se anunció en el palacio de Buckingham.

En el anuncio se expresa que tal decisión se adoptó por consejo médico, porque la voz del soberano no ha recobrado todavía su fuerza habitual desde la operación que se le practicó en un pulmón.

La familia real partió ayer de Londres para pasar la Navidad en el palacio de Sandringham.

Violenta tormenta en el Marruecos francés

RABAT (Marruecos francés) 22 (UP). — Una violenta tormenta sigue azotando la costa de Marruecos, por segundo día consecutivo, causando numerosos daños en las instalaciones de la industria pesquera y naviera.

SUS EXPORTACIONES DE ACERO REDUCIRA EL GOBIERNO DE EU.

WASHINGTON, 22 (UP). — El delegado de Estados Unidos Sr. Merlin Bohan, informó ante el Consejo Económico y Social Interamericano, que el gobierno de este país ha hecho más estrictas sus normas para la exportación de acero durante el primer trimestre del año próximo, pero que confía en que habrá suficiente disponibilidad para cubrir las necesidades esenciales de los países extranjeros en el primer semestre.

Estados Unidos ha fijado para dicho semestre una cuota de exportación de 224.000 toneladas, discriminadas específicamente país por país, más 59.000 toneladas que no han sido discriminadas. Varias naciones consumidoras esperaban obtener parte de esta última cantidad y Uruguay y Méjico habían expresado el temor que el sistema adoptado no permitiría satisfacer las necesidades básicas de América latina.

El Sr. Bohan declaró que a mediados de enero se dará a conocer el cupo de exportación para el segundo trimestre de 1952. El Consejo también resolvió ampliar su comisión ejecutiva para que tenga mayor representación y autorizar a que prosiga provisionalmente su programa de asistencia técnica hasta que se resuelva en definitiva en 1952. Invitó a la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas a colaborar en un proyecto de estudio sobre la aftosa y ordenó a su secretario que inicie las labores encaminadas a estudiar la posibilidad de fomentar la industria del caucho natural en América del Sur.

El programa de ayuda al exterior

WASHINGTON, 22 (UP). — El director del programa de ayuda al extranjero, Sr. W. Averall Harriman, declaró a los periodistas que el general Dwight Eisenhower es "un factor vital" en la defensa de Europa, pero "no permanecerá allí eternamente". Se negó sin embargo a hablar del futuro político del comandante en jefe de las fuerzas del Atlántico Norte a quien cierto sector pretende hacerle candidato a la presidencia de su país por el Partido Republicano.

También manifestó que los planes para el fortalecimiento de la defensa europea durante el año próximo, se basan en la suposición de que la ayuda norteamericana será más o menos igual que la aprobada por el Congreso para el año en curso y añadió: "A mi juicio, las fuerzas que se organizarán en Europa el año próximo, constituirán un gran factor de contención para la agresión".

Dijo asimismo que el aumento de las fuerzas de Europa occidental será "mucho mayor de lo que yo había pensado".

Méjico adquirió una empresa ferroviaria

MEJICO, 22 (UP). — La Southern Pacific Railroad Company ha vendido sus propiedades al gobierno mejicano por 12 millones de dólares. La compañía ha recibido un pago inicial de tres millones; los restantes se cubrirán con bonos y se pagarán en un plazo de 15 años.

El ferrocarril será administrado en lo sucesivo por el Ministerio de Comunicaciones.

URGEN EL CANJE DE CAUTIVOS EN COREA

TOKIO, 22 (UP). — Los aliados propusieron hoy el intercambio inmediato en Pan Mun Jom, de los prisioneros "gravemente enfermos y heridos" entre los que probablemente se incluiría al mayor general William Dean, que fué herido. Pero los comunistas se limitaron a decir que "considerarían la propuesta".

El vocero oficial de las Naciones Unidas, brigadier William Nuckols, comentó posteriormente que "no hay más de un 50 por ciento de probabilidades" de que los comunistas accedan a "propuesta tan humanitaria".

El requerimiento del intercambio inmediato de los prisioneros enfermos y heridos se formuló durante una acalorada discusión en que ambos bandos se acusaron mutuamente de retener los nombres de miles de prisioneros. Las reclamaciones mutuas de prisioneros han hecho que las negociaciones de armisticio tropezaran con un nuevo obstáculo, que hace que se desvanezcan las esperanzas de una "tregua de Navidad". Un oficial aliado calculó que actualmente hay unos 7.000 prisioneros chinos y norcoreanos que se encuentran internados en los hospitales aliados y que podrían ser incluidos en el intercambio propuesto. Se desconoce cuántos de los 3.198 prisioneros norteamericanos y de los 8.261 de los restantes países aliados, puedan encontrarse heridos o enfermos.

Los comunistas también prometieron que sus comandantes darán a su debido tiempo la "respuesta apropiada" al llamamiento que les formulara el viernes el general Matthew Ridgway para que se permitiera a representantes de la Cruz Roja Internacional visitar los campamentos de prisioneros en el norte de Corea. Por otra parte, los oficiales de estado mayor aliados y comunistas abandonaron sus tentativas por llegar a un compromiso respecto a las medidas para inspeccionar el armisticio y decidieron devolver la cuestión a la subcomisión reguanda. Esa subcomisión volvió a quedar estancada en cuanto se comenzó a discutir la exigencia aliada de que se prohiba la construcción de aeródromos durante el armisticio, que es el mismo asunto que hizo fracasar en sus esfuerzos a los oficiales de estado mayor.

El brigadier Nuckols dijo que "la subcomisión no ha avanzado en absoluto", pero que ambas subcomisiones volverán a reunirse mañana a las 11. Sin embargo, parece que hay muy pocas perspectivas de que el armisticio pueda quedar concertado dentro del plazo de 30 días fijado para la línea de cese del fuego provisional, el cual expira dentro de cinco días. El comando aliado ha indicado que considerará la posibilidad de prorrogar tal plazo si se viera que se están realizando progresos en las conversaciones.

Invitación a los comunistas

PAN MUN JOM, 22 (UP). — Las Naciones Unidas invitaron hoy a un grupo de comunistas a trasladarse a Corea del Sur, para que vean la clasificación de los prisioneros en poder de los aliados.

La invitación se formuló después de haber pedido las Naciones Unidas el intercambio inmediato en Pan Mun Jom, de todos los prisioneros de guerra enfermos o heridos. El contralmirante Libby, jefe de los delegados aliados a la subcomisión de prisioneros, dijo que los comunistas habían armado una "terrible algarabía" al saber que, con su programa de clasificación, los aliados habían eliminado 37.000 prisioneros de su lista de prisioneros de guerra. Esta cifra corresponde a los coreanos que, según comprobaron los oficiales de las Naciones Unidas, habían sido reclutados forzosamente. "Les hemos invitado —dijo Libby— a que envíen un grupo a Pusan provisto de salvoconducto, para que puedan comprobar con sus propios ojos como se ha hecho esa clasificación. Cualquiera de las personas incluídas en la clasificación que desee regresar a Corea del Norte, será devuelta a su debido tiempo. Los comunistas no indicaron si aceptaban o si rechazaban la propuesta".

Acusaciones aliadas

TOKIO, 22 (UP). — El general norcoreano Lee Sang Cho contestó el cargo de los aliados de que los comunistas habían omitido los nombres de más de un millar de prisioneros aliados, en su mayor parte norteamericanos, de la lista que entregaron a los negociadores de las Naciones Unidas en Pan Mun Jom, con el cargo de que la lista aliada de 132.474 prisioneros faltan los nombres de 44.259 prisioneros.

El comando aliado explica que parte de las discrepancias entre la lista aliada y los nombres que previamente se habían proporcionado a los comunistas a través de la Cruz Roja, se deben a la separación de los prisioneros que siendo surcoreanos habían sido reclutados en el ejército comunista.

Unos 37.500 hombres se incluían en esa categoría y fueron destinados a los campos de prisioneros para su liberación gradual. Los comunistas, por otra parte, dijeron que contestarían más tarde a la acusación aliada de que había discrepancias de bulto entre las listas que entregaron y sus propias informaciones sobre prisioneros.

Adoptaría medidas contra Hungría el gobierno de E.U.

WASHINGTON, 22 (UP). — El Departamento de Estado está estudiando la aplicación de "medidas enérgicas" para obligar a Hungría a revisar su decisión de juzgar a cuatro aviadores norteamericanos por haber violado sus fronteras. El departamento está desplegando una gran actividad desde que la noticia de la decisión húngara provocó una verdadera ola de indignación en la Casa Blanca, en el Congreso y en todo el país.

Desde el primer momento se comprendió que presentar una protesta sería inútil, mientras no fuera respaldada por alguna acción que demostrase la actitud decidida de Estados Unidos en esta cuestión. Entre las medidas cuya aplicación se considera, se incluye la ruptura de relaciones diplomáticas, sanciones de carácter económico y cierre de los consulados húngaros en los Estados Unidos y la prohibición de viajar a Hungría.

El gobierno húngaro anunció ayer que los cuatro aviadores serán juzgados por la acusación de haber violado la frontera en misión de espionaje. Estados Unidos ha negado categóricamente tal acusación y ha reclamado la liberación de los aviadores.

Una corte húngara juzgará a los aviadores

BASE AEREA DE ERDANG, (Alemania), 22 (UP). — El oficial de cuyo mando dependían los cuatro aviadores norteamericanos que van a ser juzgados en Hungría, manifestó: "Los muchachos cumplían una misión corriente y pacífica, cuando por error penetraron en un país comunista".

El gobierno húngaro anunció anoche que los cuatro tripulantes del avión norteamericano, al que se obligó a aterrizar en Hungría el 19 de noviembre, iban a ser juzgados por una corte húngara por haber "violado reiteradamente las fronteras del país" con la "intención de dejar caer espías".

El coronel Carl Mollan, oficial al mando de los cuatro aviadores, dijo que el anuncio del gobierno húngaro le había parecido absurdo. "Mi primera reacción fué de indignación —expresó—. Es incomprensible que nadie pueda pensar en formular cargos contra ellos. Estaban haciendo un vuelo corriente para el envío de suministros y su misión no podía ser más pacífica".

Un comunicado húngaro

LONDRES, 22 (UP). — Un comunicado transmitido por la agencia soviética Tass, reproduce la nota húngara en la que se anuncia que cuatro aviadores norteamericanos serán sometidos a juicio por haber violado "con intenciones delictuosas" la frontera de Hungría.

La transmisión de la agencia Tass, que fué captada en esta ciudad, propaló el siguiente comunicado emitido por el Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría: "Como es sabido, en sus notas del 3 y del 11 de diciembre el gobierno de Hungría pidió al de Estados Unidos que sancionara severamente a las personas responsables de la violación de las fronteras húngaras por un avión del ejército norteamericano".

En su respuesta a la última nota húngara, entregada por la legación norteamericana en Budapest el 18 de diciembre, el gobierno de Estados Unidos reitera su aserto de que el avión entró en territorio húngaro por simple error de las personas responsables de que el avión violara la frontera. En relación con esto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría entregó la siguiente nota a la legación norteamericana en Budapest con fecha 18 de diciembre: "El gobierno de la República Popular de Hungría considera como plenamente establecido que un avión norteamericano que violó las fronteras de Hungría era un aparato de transporte del ejército provisto de mapas operativos militares, equipos de transmisión de radio, paracaídas, etc. Como se indicaba en las notas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Hungría de fechas 3 y 11 de diciembre, no volaba sobre el territorio de Hungría con el propósito de entregar mercaderías sino con la finalidad criminal de dejar caer espías y saboteadores en territorio húngaro.

"En base de lo antes mencionado y teniendo en cuenta el hecho de que el gobierno de Estados Unidos no ha considerado necesario satisfacer las legítimas demandas del gobierno húngaro expresadas en las notas del 3 y 11 de diciembre de un estricto castigo de las personas responsables de organizar la violación de la frontera húngara por aviones de transporte del ejército norteamericano, con intención premeditada, el gobierno de la república húngara va a someter a la tripulación del avión norteamericano compuesta por el capitán Henderson, el capitán Swift, el mecánico Duff — el operador de radio Elam, a juicio ante un tribunal húngaro como personas que han violado la frontera con intenciones delictuosas".

De Gaulle criticó la política occidental

PARIS, 22 (UP). — El general Charles De Gaulle declaró que Europa no puede confiar en Gran Bretaña, y particularmente en su actual primer ministro señor Winston Churchill, y que la única esperanza del continente es una alianza entre Francia y Alemania.

En una conferencia de prensa durante la cual hizo objeciones al plan Schuman y al programa de rearme de Europa, el general De Gaulle recordó una conversación que él mantuvo con el Sr. Churchill durante la guerra, en la que, según dijo, el jefe conservador británico le manifestó: "Si yo tuviera que elegir entre Europa y el espacio abierto me decidiría por el espacio abierto". Aunque no se extendió en mayores aclaraciones, el jefe del Partido Unión del Pueblo Francés se refirió a esas palabras del estadista británico para demostrar que Europa y especialmente Francia no pueden depender de Gran Bretaña y de Churchill para su salvación.

También atacó indirectamente al general Eisenhower y a su organización militar europea, expresando: "No se lucha con planes ni con letras mayúsculas, sino con la sangre de las naciones". No explicó sus palabras, pero la referencia "letras mayúsculas" fué interpretada por todos como referente a la sigla SHAPE, iniciales del nombre en inglés del cuartel general supremo de las potencias aliadas en Europa. Dijo De Gaulle que Alemania y Francia deben constituir una alianza basada en "el patriotismo y la independencia de los pueblos" de estos dos países, lo que permitiría a las naciones europeas equilibrar en la balanza el mayor poderío de Estados Unidos. "No podemos depender —añadió— del Commonwealth británico para la unión europea y de Estados Unidos, porque no están suficientemente familiarizados con la situación de Europa".

Oficiará misas en Corea el cardenal Francis Spellman

TOKIO, 22 (UP). — El cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York, llegó a esta capital con el objeto de oficiar la misa de Navidad para las fuerzas católicas de las Naciones Unidas.

El general Ridway saludó al arzobispo a su llegada al aeropuerto. Mañana, el cardenal Spellman se trasladará a Corea para oficiar servicios religiosos en los puestos de mando de la línea del frente y en el cuartel general del VIII ejército.

Ha correspondido al Nº 2.704 el "gordo" de la lotería de Madrid

MADRID, 22 (UP). — El "gordo" de la Lotería de Navidad de 15 millones de pesetas, ha correspondido al número 2.704 que se vendió en Madrid, Sevilla, Santander y Málaga.

El segundo premio, cuyo importe es de 6 millones de pesetas, correspondió al billete No. 24.324, vendido en Barcelona y Valencia.

El cuarto premio de un millón de pesetas, correspondió al No. 41.054, vendido en Mallorca.

[illegible] la adquisición de pan

MADRID, 22 (UP). — El consejo de ministros decidió decretar la libre adquisición del pan a precio superior al que en la eventualidad rige en las cartillas de primera categoría, aunque inferior al que actualmente se cotiza en el mercado negro, sin perjuicio de seguir distribuyendo las raciones de las cartillas correspondientes como en la actualidad.

Nuevo embajador de la India en la Argentina

NUEVA DELHI, 22 (UP). — El vicecanciller de la Universidad de Osaina, Sr. N. A. Y. Bahadur, ha sido nombrado embajador de la India en la Argentina.

El Sr. Bahadur, que actuará también como ministro de la India en Chile, actualmente es miembro de la delegación de la India en las Naciones Unidas y como tal se encuentra en París. El nuevo embajador fué durante muchos años ministro del Consejo de Estado de Nizam Hyderabad. Fué educado en la Universidad de Oxford y procede de una aristocrática familia musulmana de Hyderabad.

Fueron fusilados dos comunistas en Taipeh

TAIPEH, 22 (UP). — La ejecución esta mañana de dos comunistas chinos acusados de espionaje, es probablemente consecuencia del reciente anuncio de los nacionalistas de que se había descubierto la más importante de las organizaciones clandestinas existentes en Formosa.

En fuente bien informada se dice que antes de una semana se anunciará probablemente la detención en la isla de más de 300 comunistas. Veinte de ellos son considerados como los principales dirigentes de la organización clandestina que recibió órdenes directamente desde Pekín. También se dice que han sido descubiertos depósitos de armas.

Los dos espías fusilados hoy en los suburbios de Taipeh se llamaban Ho Bich-tan y Chen Min-[illegible]

Entró en receso la Asamblea de la UN

PARIS, 22 (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas inició hoy sus vacaciones de Navidad de 11 días sin que hasta ahora nada haya adelantado en sus esfuerzos por poner fin a la guerra fría. La única realización que delegados y funcionarios pueden citar como compensación de tantos esfuerzos es la decisión del Este y el Oeste de participar en una nueva comisión desde la que se pueda seguir discutiendo el desarme.

En las negociaciones que condujeron a ese pequeño acuerdo, ambos bandos demostraron que su posición en todos los asuntos básicos era más discrepante que nunca de modo que se abrigan muy pocas esperanzas de que en un futuro próximo pueda lograrse un alivio en la abrumadora carga de los armamentos que soportan todas las naciones.

A LAS RELACIONES CON AMERICA SE HA REFERIDO ADENAUER

HAMBURGO, 22 (UP). — El canciller de Alemania occidental, Dr. Konrad Adenauer, predijo que las relaciones entre Alemania y Sudamérica se irán haciendo cada vez más estrechas, después de la interrupción causada por la guerra.

En un mensaje escrito para el suplemento latinoamericano del diario independiente "Die Welt", el Dr. Adenauer dice: "La América latina en el futuro será todavía de más importancia para el mundo de lo que es hoy en día, y siempre constituirá un vasto campo de actividad para la economía alemana. Los enormes programas de las economías individuales latinoamericanas, el desarrollo de las instalaciones industriales existentes y la creación de otras nuevas, hacen posible que las numerosas y cordiales relaciones entre Alemania y los países latinoamericanos individuales, que se interrumpieron durante la guerra y la posguerra inmediata, se renueven y se vayan desarrollando y haciendo más estrechas cada día que pasa".

Pedido en favor de una detenida

BERLIN, 22 (UP). — La agencia informativa ADN de Alemania oriental publicó ayer un despacho que decía que la Unión de Mujeres de la Argentina dirigió telegramas al presidente Truman y al alto comisionado norteamericano en Alemania, Sr. J. McCloy, pidiendo que se deje en libertad a la "patriota alemana detenida Lilly Waetcher, encarcelada por decisión de un tribunal de la comandancia norteamericana, por haber llamado asesinos a los soldados norteamericanos en Corea.

Según la ADN, el telegrama enviado por la referida entidad de la Argentina dice que "no se puede condenar a Lilly Waetcher por decir la verdad. El brutal castigo que se le ha impuesto no evitará que toda la humanidad condene la sádica invasión de Corea que, con la dirección yanqui, ha convertido a aquella península en una tierra devastada".

Estuvo activa la aviación aliada en el frente coreano

TOKIO, 22 (UP). — La artillería antiaérea comunista derribó a 12 aviones aliados en los siete días terminados ayer. Fueron estas las mayores pérdidas sufridas en una semana por la aviación aliada desde que comenzó la guerra.

En ese mismo período un Sabrejets norteamericano fué abatido en un combate aéreo y otro fué averiado. Entre los aviones derribados por el fuego antiaéreo se incluyen nueve aparatos de propulsión a hélice y cuatro a reacción. Durante esa misma semana los cazas comunistas por lo general trataron de evitar combates, hasta el punto de que las bajas que les causaron los aliados fueron sólo de un MIG-15 derribado en combate aéreo y otros dos averiados. Los comunistas nunca se aventuraron donde pudieran estar bajo fuego antiaéreo aliado.

Los aviones de las Naciones Unidas, deseando vengar sus pérdidas, se dirigieron hoy en gran número hacia Corea del Norte. No obstante, las nubes que cubrían los objetivos, las superfortalezas arrojaron, usando el radar, bombas de 500 libras de peso en el nuevo aeródromo de Namsi, en la extremidad occidental del callejón de los MIG-15. Siete de las superfortalezas tropezaron con fuego antiaéreo y divisaron a lo lejos cazas, pero no sufrieron pérdidas.

En tierra, sólo se registró un leve ataque de sondeo comunista a mediodía del sábado en el sector al oeste de Yonchon, en el frente occidental, pero fué fácilmente rechazado. El acorazado de 45.000 toneladas "Wisconsin", apoyó a las fuerzas de las Naciones Unidas en el sector de la costa oriental, bombardeando al viernes las instalaciones costeras comunistas hasta la altura del destruido puerto de Wonsan.

La Va. fuerza aérea informó que en la semana última sus aviones cortaron en 515 lugares las vías férreas que se extienden entre la frontera con Manchuria y el centro de Corea. También destruyeron o dañaron más de 250 vagones ferroviarios. Otros aparatos de la Va. fuerza aérea destruyeron 38 emplazamientos de artillería y dañaron otros 23 más. También fueron destruidos 670 vehículos.

EXPLOSIÓN EN UNA MINA DE LA UNIÓN

WEST FRANKFORT (Illinois), 22 (UP). — Una violenta explosión seguida de incendio, causó la muerte a por lo menos 40 mineros y dejó atrapados a 75 más en una galería a 150 metros de profundidad de la mina de carbón New Orient.

El jefe de policía, Sr. Jesse Carr, dijo que los mineros están siendo sacados a la superficie por grupos de salvamento que trabajan a enormes temperaturas. Se ha instalado una morgue provisional en el gimnasio de la escuela secundaria local.

Las autoridades dicen que hay 40 cadáveres en uno de los pozos de la mina, cuya extracción se va a emprender. La explosión, que se produjo anoche, destruyó el sistema de ventilación, de modo que los mineros que forman los grupos de rescate tienen que trabajar en galerías llenas de polvo usando tanques de oxígeno portátiles y llevando cada cual su propia luz.

La mina es de propiedad de la Wilmington Anel Franklin Company de Chicago, y es uno de los mayores yacimientos de hulla de todo el país. Se encuentra a sólo 96 kilómetros de West Centralia, donde en 1947 otra explosión causó la muerte de 111 mineros.

Habrían resultado muertos 119 mineros

WEST FRANKFORT (Illinois), 22 (UP). — Las autoridades temen que no menos de 119 mineros hayan perecido a consecuencia de la explosión registrada a 150 metros de profundidad, en la mina de carbón New Orient. El magistrado sumariante, David Clayton, dijo que de acuerdo con un mensaje de radio transmitido por los 90 miembros de la brigada de rescate que trata de abrirse paso a través de las llamas y el polvo por las galerías de la mina, por lo menos 40 mineros resultaron muertos a consecuencia de la explosión de anoche y otros 75 han quedado encerrados, creyéndose que en su mayoría han perecido.

Hasta el amanecer de hoy sólo se había sacado a cuatro mineros heridos.

Tratan en París la formación del ejército europeo

PARIS, 22 (UP). — Los técnicos que redactan el tratado para la creación del ejército europeo convinieron hoy en que un comisario de Defensa, ayudado por un consejo de ministros internacional, sea el que fije la cantidad con que las naciones miembros deben contribuir al sostenimiento del ejército durante el período de transición.

En segundo término los Parlamentos nacionales serían quienes votarán las cantidades asignadas a sus respectivos países. Los técnicos están tratando todavía de decidir cómo se resolverán las discrepancias entre tales asignaciones.

El tratado, tal como está redactado hasta ahora, dispone el nombramiento de un comisario de Defensa, un consejo de seis ministros, un Parlamento consultivo y una corte de arbitraje. También fija un período de transición de tres a cinco años hasta que el proyecto asuma su forma definitiva. La cuestión del presupuesto común era uno de los mayores obstáculos con que se tropezaba para la creación del ejército europeo.

Israel ha confiscado bienes de la Iglesia

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UP). — La emisora local anunció que el gobierno de Israel confiscó "ilegalmente" el dormitorio y la iglesia adjunta que los padres benedictinos alemanes poseían en el monte Sion, y la hostería de peregrinos que tenían en Tefha, cerca del lago Genezareth.

La radioemisora dijo que la iglesia y el dormitorio de los padres benedictinos eran propiedad de la "Sociedad Pro Tierra Santa de Alemania", de la cual es patrono el cardenal Joseph Frings, arzobispo de Colonia. "Tal confiscación por el gobierno de Israel —agregó— es considerada en todos los círculos religiosos como ilegal, puesto que los bienes eran propiedad de una organización supernacional como la Iglesia".

EE. UU. adquirió el 40 por ciento del papel de Finlandia

NUEVA YORK, 22 (UP). — La revista "Editor and Publisher" dice que el precio en los contratos de papel de diarios finlandés importado por Estados Unidos será aproximadamente de 114 dólares por tonelada después del 1o. de enero.

Agrega que, según los importadores, en esa forma Finlandia trata de mantener su posición en el mercado norteamericano sacrificando precios mucho más elevados — hasta 300 o 400 dólares — que podría obtener en otros países. Dice también que Estados Unidos tiene contratadas para el año próximo 150.000 toneladas de papel de Finlandia, lo que representa el 40 por ciento de la producción de ese país. Expresa también que el precio del papel sueco aumentó también a 130 dólares, debido principalmente a un impuesto de 19 dólares establecido por Suecia para productos destinados a exportación.

Con respecto al precio del papel canadiense, la revista dice que no sería modificado en el primer trimestre de 1952.

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 387481

Industria farmacéutica del Estado

Una iniciativa del Ministerio de Salud Pública y Bienestar de la provincia, que en su oportunidad hemos comentado destacando su importancia y las grandes ventajas que ofrecerá en su realización práctica, está en estudio por parte de una comisión especial que preside el titular de la cartera. Se trata del proyecto de crear la industria farmacéutica del Estado, que proveerá preparados medicinales a los establecimientos sanitarios oficiales y a los de las instituciones mutualistas que actúan en la provincia y funcionan de acuerdo con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes.

Las entidades mutualistas, por intermedio de las respectivas federaciones de Santa Fe y Rosario, han prestado su más decidido apoyo a la iniciativa y representantes de las mismas actúan en la comisión que tiene a su cargo el estudio del problema. Esta ha iniciado ya sus tareas previas y en los primeros días del año entrante, en una nueva reunión designará las subcomisiones que tendrán a su cargo el estudio de diversos aspectos de la iniciativa, las que han de contar también con el asesoramiento de funcionarios especializados del ministerio y el aporte de las sugestiones que han de llevar, sin duda, los representantes de las entidades privadas, de acuerdo con la experiencia que al respecto tienen algunas de ellas.

La creación de la industria farmacéutica del Estado será de grandes ventajas técnicas y económicas. En el primer aspecto, se logrará un importante beneficio, como es el de ajustar los procedimientos de elaboración de los productos farmacéuticos sobre bases racionales y que ofrecerán la garantía de su valor cualitativo, bajo el control de los técnicos que tendrán la responsabilidad de la dirección. En cuanto a las ventajas económicas se deducen del hecho de que se reducirá notablemente el costo de los medicamentos, aparte de que podrá disponerse de los mismos en la cantidad adecuada para abastecer las necesidades de acuerdo con los consumos normales de los organismos sanitarios oficiales y de las instituciones particulares.

La provincia de Santa Fe da así un paso importante de cuyos resultados favorables no puede dudarse y que necesariamente habrá de tener repercusiones en los restantes estados federales. Además de tomar la iniciativa en la solución de un problema tan importante, como es el de la provisión de productos farmacéuticos a los establecimientos sanitarios con las consiguientes ventajas prácticas y económicas, tiene el mérito de que hará extensivos estos beneficios a entidades de bien público y que cumplen una función sanitaria y social de importancia reconocida, como son las instituciones mutualistas. En este sentido es la primera provincia que da este importante paso, como una reafirmación del apoyo que viene prestando a las instituciones mencionadas, a las que también da participación directa en el estudio del problema, por intermedio de los organismos federativos que las representan.

La comisión que estudia la implantación de la industria farmacéutica, según lo que ha trascendido, se propone actuar con diligencia en este asunto. Figuran en la misma funcionarios técnicos del Ministerio de Salud Pública y personas que representan en algunos casos a las entidades privadas interesadas y que tienen una destacada experiencia en esta materia, lo que permite esperar que el proyecto correspondiente será terminado a la brevedad y puesto en práctica de inmediato, con lo que se concretará una de las iniciativas más importantes y beneficiosas para la sanidad provincial y las instituciones privadas que colaboran con la misma.

Presentó un petitorio al Ministro de Trabajo el Col. de Abogados

El Colegio de Abogados de Santa Fe ha elevado una nota al ministro de Trabajo de la Nación señor José María Freire, en la que formula diversas consideraciones con referencia a la reglamentación de la ley 14094 sobre régimen de previsión para las profesiones liberales. La entidad, al citar el descuento del 24 por ciento que establece la citada ley, detalla las elevadas retenciones que de acuerdo con disposiciones de leyes provinciales se aplica actualmente a los abogados y procuradores de Santa Fe y solicita, en consecuencia, se contemplen los intereses de esos profesionales. La nota de dicho organismo dice así:

"El Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe, institución oficial organizada de acuerdo a la ley provincial Nro. 3611, tiene el agrado de dirigirse al señor ministro haciéndole llegar para su conocimiento, la existencia de leyes que, a juicio del mismo, deberán contemplarse en la reglamentación de la ley nacional Nro. 14.094 recientemente sancionada por el H. Congreso de la Nación sobre "Régimen de Previsión para quienes ejerzan profesiones liberales".

Dicha ley determina que para la formación del fondo destinado a cubrir los beneficios que el régimen establece se fija el aporte de los afiliados en el 24 por ciento sobre el monto de los ingresos mensuales.

Los abogados comprendidos en la ley, estamos sometidos actualmente a los siguientes descuentos sobre nuestros ingresos.

1o.) La Ley sobre creación de las Cajas Forenses, en su artículo cuarto sanciona como aporte obligatorio de abogados y procuradores: a) El 50 o|o de los honorarios en materia de sucesiones, divisiones judiciales de condominio, anticipos de herencia y exhortos de otras jurisdicciones relativas a la misma materia; b). El 10 o|o de los honorarios devengados en los demás juicios, causas o gestiones de carácter judicial.

2o.) La ley 3954 que organiza el "Régimen sobre jubilaciones y pensiones para abogados", crea como recursos de la Caja, entre otros, los siguientes: a) El 8 o|o sobre toda suma que por concepto de honorarios judiciales o extrajudiciales que deben percibir abogados y procuradores, art. 4o. inc. a); b) el 10 o|o de los honorarios devengados en nombramientos de oficio (art. 4o. inc. f); impuesto de dos pesos en todo pedido de regulación de honorarios, art. 4o. inc. a); impuesto profesional de un peso moneda nacional a la firma en todos los escritos del pleito.

3. — La ley No. 11683 sobre impuestos a los réditos grava con el 7 o|o el trabajo personal de abogados y procuradores ya se trate de honorarios judiciales o extrajudiciales.

Comprenderá el Sr. ministro que si a los descuentos referidos se agregan los que fija la nueva ley No. 14094, los abogados y procuradores estamos sometidos a una situación que, si bien puede llegar a favorecernos dentro de tres o cinco años (ley provincial No. 3954 y ley nacional No. 14094) no cabe duda alguna que en la actualidad nos coloca al margen de todo beneficio, agravando la situación porque atraviesan las llamadas profesiones liberales.

Impuestos y contribuciones que insumen hasta un 84 o|o de nuestro trabajo personal al que debe afrontar además al gasto de su organización y el pago de seguros individuales concertados con anterioridad con ánimo de previsión, no concilian, por cierto, el concepto de justicia y equidad que nosotros procuramos defender.

El Colegio de Abogados de la primera circunscripción de la provincia de Santa Fe, sin perjuicio del estudio ulterior de la ley, que ha de hacer más adelante, ha creído conveniente como se expresa al principio, hacer llegar a V. E. esta nota para que al reglamentarse la ley se contemplen los intereses de nuestros afiliados".

No se expenderá nafta el 25 del corriente

La Oficina de Ordenamiento de Combustibles Líquidos ha informado que el día 25 del corriente se suspenderá la entrega de motonafta.

Los usuarios deberán proveerse de ese combustible el día 24 en su lugar de empadronamiento.

El edificio propio para la escuela "Stephenson"

Nota de la comisión especial al general Perón

La Comisión Pro-Edificio de la escuela "Jorge Stephenson" que integran la Sociedad Cooperadora de la misma, Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, y la Unidad Básica del Partido Peronista, todas del distrito Villa María Selva, han dirigido una nota al presidente de la República, respondiendo al llamado que hizo al pueblo en su reciente mensaje relacionado con el Segundo Plan Quinquenal de gobierno.

Expresa que, a fin de ofrecer su colaboración a tan trascendental proyecto, aportan su idea y su esfuerzo en pro de la cristalización de los anhelos que durante muchos años sustentan los vecinos de ese barrio obrero, es decir la construcción del edificio propio para la escuela No. 139, en un amplio terreno que desde hace muchos años es propiedad del Consejo de Educación de la provincia, como así de otra escuela que dista de aquella unos 200 metros y que ocupa cinco locales distintos en otras tantas propiedades privadas.

Se refiere también a la apertura de un paso a nivel en el barrio Mayoraz al servicio de aguas corrientes, etc. La comisión puntualiza detalladamente cada uno de los problemas expuestos y termina haciendo votos por la ventura personal del presidente y por el completo restablecimiento de su esposa.

Sociedad Unión Industrial Santa Fe

La liquidación del sueldo anual complementario

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, evacuando consultas realizadas por asociados sobre la liquidación del sueldo anual complementario, ha dado a conocer una información oficial en la que expresa: "Para calcular el monto que corresponde pagar en concepto de sueldo anual complementario (aguinaldo), el empleador debe sumar lo cobrado en el año por cada obrero o empleado en concepto de sueldos o salarios y abonarle la doceava parte. Se entiende por "sueldo" o "salario", toda remuneración de servicios en dinero, especies, alimentos, uso de habitación, comisiones, propinas, y viáticos, excepto la parte efectivamente gastada con comprobantes. Al personal metalúrgico que con motivo del convenio recibe pagos por diferentes conceptos, para calcular el aguinaldo debe incluirse: sueldos o salarios, inclusive antigüedad, horas extras, premios, primas, etc., salario familiar, adicionales por títulos, idiomas, tareas peligrosas, altas calorías, por tareas de categoría superior y por tareas en otros grupos, vacaciones anuales y licencias pagadas de cualquier índole".

Agrega la información que "no se incluyen: bonificaciones por nacimientos, compensación por casamiento, por fallecimiento y por servicio militar, y salarios y compensación por accidente, cuyo carácter de "indemnización" ha sido claramente determinado por la jurisprudencia. Tampoco el adicional para reposición de herramientas de propiedad del obrero".

La cena de esta noche

Esta noche a las 21.30 en el parque del Círculo Italiano sito en Guadalupe, tendrá lugar la cena de camaradería con que los socios de la Sociedad Unión Industrial despiden el año 1951. A la misma se han adherido numerosos asociados.

Notas

La caridad cristiana y la Justicia

Lástima grande es que no se lean más los buenos libros; pues, si se leyeren, la conducta de todos mejoraría en un tercio y no habría tantos motivos para sentirse pesimista al presenciar el espectáculo de la comedia humana, cuyos infinitos episodios antes entristecen que alegran, aunque haya algunos que confortan el espíritu y nos hacen pensar que no todo está podrido en Dinamarca.

Uno de estos episodios que al mismo tiempo hacen opinar mal y bien de los hombres, hase producido recientemente en un tribunal de justicia de nuestra capital. No mencionaremos los nombres de las personas que de aquél han sido protagonistas, puesto que desde el punto de vista general de la enseñanza moral que del episodio referido se desprende, esos nombres son indiferentes. Pero lo cierto es que el letrado que figura en este asunto no ha debido leer los sabios consejos que sobre el ejercicio de la justicia dio don Quijote a su escudero Sancho cuando éste se aprestaba para ir como gobernador a la ínsula Barataria por merced del Duque a cuyos dominios la ínsula pertenecía.

"Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico".

"Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre".

"Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo".

"Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia".

"Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción, considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia".

Estos son consejos de oro que todo juez y todo letrado debiera aprender de memoria, para no errar en su misión ni por carta de más ni por carta de menos. Por lo demás, su espíritu informa casi toda la legislación moderna de las naciones civilizadas; y el mérito de Cervantes fué darlos en época en que la justicia, tanto en lo civil como en lo criminal, se inclinaba a tratar con demasiado rigor a los quebrantadores de la ley.

El episodio que ha motivado estas citas del libro inmortal, es el siguiente: un pobre desdichado de los que tanto abundan, viudo y con siete hijos, el mayor de los cuales es una niña de trece años de edad que sirve de madre a sus hermanitos, ocupa desde hace largo tiempo una especie de pocilga o habitación por el estilo, que renta a su propietario la suma de ocho pesos por mes. Infame o no, el de ese cubículo es el techo que protege a una familia cuya infelicidad aprieta el corazón. Pero el propietario del mismo, en vista de que su inquilino no le pagaba el alquiler, y que su pago se había atrasado más allá de lo legal y justo, encomendó el cobro a un abogado del foro local, el cual, como último recurso, solicitó al juez el desahucio del demandado en el breve término fijado por la ley. El juez, de acuerdo con ésta, hizo lugar a lo solicitado y pasó el expediente al oficial de justicia para que éste procediera al lanzamiento a la calle del inquilino moroso. Y aquí comienza lo interesante de este trivial asunto. El oficial de justicia se apersonó en el domicilio indicado. Contempló el cuadro de inmediata pobreza de aquel hogar, en que una mujercita de trece años, anemizada y enferma, hacía de comer y cuidaba a seis criaturas menores que ella, con la formalidad y resignación de una madre. El padre de aquellos niños no estaba allí. Y el oficial de justicia se abstuvo de cumplir el mandato del juez y anduvo toda la mañana de la ceca a la meca, procurando encontrar albergue, aunque fuera provisorio, para la numerosa prole del demandado. Como no pudo hallarlo, se dirigió al juez, manifestándole que él se haría cargo del pago de los alquileres adeudados, hasta este mes de diciembre inclusive, pues su conciencia no le permitía poner en medio de la calle, con sus cuatro trastos, a aquella infeliz familia. El juez, que ni por compasión podía doblar la vara de la justicia, pero que sin duda comprendió los sentimientos de su subordinado, llamó al letrado que patrocinaba al demandante y le notificó de la decisión del oficial de justicia, solicitándole que interpusiera sus buenos oficios ante el propietario del inmueble para que éste condonara al deudor una parte de su deuda, de modo que el pago de la misma no fuese tan pesado para el caritativo oficial, cuyo sueldo no es, por cierto, demasiado grande; pero el abogado del demandante se opuso formalmente, manifestando que la ley es ley y debe aplicarse al pie de la letra, sin condonaciones ni rebajas, y que, por lo demás, tanto a él como a su representado, lo único que les importaba era cobrar, pagase quien pagase.

Tal es el reciente episodio de la comedia humana ocurrido en un tribunal de justicia de esta ciudad. Por eso decimos que, si los buenos libros se leyesen y meditasen, menos cosas de este género pasarían y la humanidad resultaría, en conjunto, más agradable; si bien es verdad que, con ser tan desagradable, el episodio de referencia nos ha hecho saber que, aun en el desempeño de las funciones judiciales más ingratas y duras, hay personas de buen corazón a quienes ofende y daña moralmente el "excesivo celo por la justicia..."

A la explotación de La Técnica refiérese el Sindicato Lácteo

El Sindicato del Personal de la Industria Láctea ha elevado a la Presidencia de la República, haciéndose eco de la recomendación formulada por el general Perón en su mensaje del 3 del actual, un extenso memorial en el que se sugieren soluciones al problema de explotación de la usina pasterizadora "La Técnica".

En la primera parte del documento se reseñan los antecedentes que dieron origen a la intervención y ulterior expropiación del establecimiento y en el capítulo siguiente expresa: "En 1947 el gobierno provincial designó una comisión para que en un plazo determinado se expidiera acerca de cuál sería en el futuro el sistema más apropiado a aplicarse en dicha usina. Es así que la misma elevó oportunamente su opinión al respecto y que por razones que desconocemos no ha tenido aplicación. Acompañamos con la presente dicho dictamen que suscribe el presidente de la citada comisión, doctor Aníbal R. Carnaval, director de Fomento e Inspección de Cooperativas de la provincia de Santa Fe. El dictamen referido, como se podrá observar, ha sido confeccionado en 1947 y las conclusiones sustanciales que en el mismo se establecen, no han sufrido variación de fundamental importancia. Cabe consignar que algunas cremerías han desaparecido y otras se han fusionado o agremiado en cooperativas. Sin embargo, las condiciones para la ejecución del proyecto todavía se presentan propicias, a poco que se ahonde sobre el caso y se lleven a cabo las medidas en él establecidas".

Más adelante agrega: "Consideramos de interés evidentísimo que la formación de un sistema de cooperativa como el propiciado daría la solución definitiva al problema planteado. Demás está decir que nuestro excelentísimo señor Presidente de la República ha bregado y brega porque el sistema cooperativista sea, alcance y logre la mayor difusión en todo el territorio del país para dar justa solución a las necesidades del pueblo trabajador, alejando los inconvenientes que de otra manera se suscitan a diario. Como culminación de la situación caótica que se ha creado a la población santafesina, apuntamos que la usina de pasterización Marymil ha cesado en sus actividades de suministro de leche el año pasado originando con ello un problema gravísimo, atento a que las dos usinas restantes no tienen la capacidad suficiente para abastecer a esta ciudad de dicho alimento. Con el aludido proyecto la capacidad elaborativa de La Técnica supliría la desventaja precitada y solucionaría definitivamente la situación. Esta entidad estima conveniente la participación de los obreros y empleados de La Técnica en la cooperativa que se menciona en el proyecto adjunto, ya sea mediante la suscripción de acciones por descuento porcentual de sus remuneraciones u otra a establecerse, ingresando así en la administración de dicho establecimiento en común con los dueños de cremerías y bajo el contralor del superior gobierno provincial o nacional en su caso".

En la parte final del memorial señala el sindicato que sin pretender que la solución apuntada sea la más exacta, ilustra suficientemente sobre la necesidad evidente de solucionar los aspectos mencionados bajo las sabias y patrióticas disposiciones del gobierno peronista, a cuyo llamado acuden con esta presentación.

El texto de este documento fué aprobado en la última asamblea del gremio.

Por una gran impresión perdió el habla, pero con otra la recuperó

Está en Santa Fe el actor de este suceso

De viaje para Buenos Aires, donde piensa entrevistar a las autoridades con el propósito de pedir su reincorporación a la administración nacional se halla en esta ciudad el señor Carlos Eduardo Rodríguez, que vive en Mendoza y donde ha sido actor de un extraordinario suceso que, en su hora provocó el interés general y dió motivo a numerosos comentarios de la prensa.

El señor Rodríguez nos relató, mostrándonos profusa documentación, los detalles de su original caso. Hace casi dos años recibió una fuerte impresión a raíz de que un menor inadvertidamente hizo un disparo de revólver a su lado. Rodríguez que estaba lejos de suponer y esperar tan insólito hecho, perdió el habla y, desde entonces, se vió obligado a dejar sus ocupaciones habituales que determinaron el planteamiento de una grave situación económica y espiritual.

El instructor de vuelo del Aero Club San Martín de aquella provincia, señor Gregorio D. Núñez, convino con facultativos de la zona la realización de una prueba que podría devolverle a Rodríguez el habla, mediante otra fuerte impresión. Para tal fin, se lo mantuvo ignorante de la misma y tal reserva tuvo la virtud de verse ampliamente compensada por el mejor de los éxitos. En fecha reciente Núñez invitó a Rodríguez a "dar una vuelta en avión" y éste aceptó. Siguiendo el plan prefijado el aparato se elevó y cuando estaba a considerable altura, el piloto cerró la llave de motor y simuló un desperfecto irreparable que hizo entrar al avión en picada. El pasajero "paciente" sufrió entonces los efectos de una terrible experiencia: la certidumbre de que el fin era inmediato por el accidente "insospechado". Y esta fuerte impresión, pasado el momento amargo a que su amigo se había prestado para aplicar una moderna y útil terapéutica, le devolvió el habla.

Rodríguez, que es un hombre joven y bien dotado físicamente, tiene la esperanza de que su pedido de reincorporación tendrá éxito y con ese propósito realiza el viaje a Buenos Aires, que continuará desde esta ciudad una vez que haya realizado algunas gestiones que lo retendrán aquí por breves días.

También fijan precios máximos para la venta de quesos en Santa Fe

Por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto fijando nuevos precios máximos para la venta de queso en el territorio de la provincia y las normas a que deberán ajustarse los fabricantes y vendedores de ese producto. El decreto en su parte dispositiva expresa:

Art. 1o. — Fíjanse en todo el territorio de la provincia los siguientes precios máximos para la venta de quesos:

Quesos, de cualquier calidad o marca, tipos: Sbrinz, el kilo a razón de $ 5 al minorista, al público $ 6; Mar del Plata, Holanda, Pategrás y similares, el kilo a razón de $ 4.10 y 4.90; Quesitos de postre el kilo a razón de $ 4.20 y 5. Cuartirolo, la totalidad del producto de esta característica, con dos calidades: 1) Cuartirolo especial, que contenrá como mínimo el 35 o|o de grasa butirométrica en estracto seco, el kilo a razón de $ 3.90 y 4.60; 2) Cuartirolo extra elaborado con leche entera que contendrá como mínimo el 35 o|o de grasa butirométrica en extracto seco en el período formado por los meses de setiembre a marzo, ambos inclusive y el 40 o|o en los restantes meses, el kilo a razón de $ 4.60 al minorista, al público 5.30.

Art. 2o. — Los fabricantes estamparán las denominaciones Cuartirolo Extra o Cuartirolo Especial directamente sobre el queso, con sello indeleble y en forma que sea perfectamente elegible al fraccionarse el producto para su expendio al detalle; ello sin perjuicio del cumplimiento estricto de la marcación del nombre del fabricante y el domicilio de la fábrica.

Art. 3o. — Aclárase que en cuanto a los de quesos de rallar (pasta dura) sólo comprende el Sbrinz en su totalidad y en los quesos Pategrás, Mar del Plata, Holanda y similares, la totalidad de quesos de postre de pasta semi-dura, con la única excepción de los tipos conocidos como gruyere y fontina.

Art. 4o. — El precio de venta a mayoristas y distribuidores de los quesos mencionados precedentemente, no podrá ser superior al resultante del precio a minorista menos los márgenes y bonificaciones habituales. Los fijados para el público se entiende por mercadería vendida en mostrador y al contado.

Art. 5o. — Los comerciantes minoristas en la venta al público de los quesos no enumerados en el art. 1o. del presente, no podrán obtener beneficios superiores a los resultantes de aplicar sobre el costo de compra puestos en sus locales de venta, un porcentaje del 30 o|o cuando los expendan fraccionados y del 25 o|o cuando la venta se efectué por pieza de cualquier tamaño.

Art. 6o. — Dentro de los quince días de la fecha del presente decreto y en lo sucesivo mensualmente los fabricantes de quesos, declararán en forma jurada ante el Departamento de Industria, Comercio y Abastecimiento, Junín 2937, Santa Fe, la totalidad de kilogramos de los quesos en sus distintos tipos elaborados, nombre y domicilio de los compradores con especificación de las cantidades en kilogramos vendidos por calidad o marca, tipos.

Art. 7o. La declaración jurada a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse por duplicado, conservando el declarante este último, para ser exhibido a las autoridades encargadas de la fiscalización cuando las mismas lo requieran.

Art. 8o. Los elaboradores y distribuidores mayoristas y minoristas de la mercadería comprendida en el Art. 1o. del presente decreto, deberán producirla y ponerla a disposición de los respectivos compradores en la medida de la demanda, conservando los comprobantes de los pedidos que formulen.

Art. 9o. Los comerciantes minoristas deberán exhibir sobre los quesos que se hallen a la venta cualquiera sea su calidad o tipo, carteles indicadores del tipo, calidad y precio respectivo.

Art. 10o. Facilítase al Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento a adoptar las medidas tendientes al mejor cumplimiento del presente decreto.

Art. 11o. — Déjase sin efecto las disposiciones que se opongan al presente.

Art. 12o. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto y cualquier hecho que concurra a desvirtuar su propósito, serán penados conforme a las disposiciones de la ley Nros. 12.830, 12.983 y 13.492.

Campaña de socorro a los inundados de la república italiana

Se viene desarrollando con buen éxito en esta ciudad

Con toda actividad viene trabajando el Comité de Socorro a los Inundados de Italia, que se reúne diariamente en su local de calle 25 de Mayo 2549 donde atiende y evacúa todas las consultas que se le formulan en relación con las actividades que desarrolla.

La Comisión Ejecutiva ha designado presidente honorario del Comité al ministro de Gobierno y Culto Dr. Orlando G. Fornari.

Viene organizando un festival cinematográfico que probablemente tendrá lugar el día 7 de enero próximo a las 21 en el cine Ideal de esta ciudad. Se ha solicitado, con buenas perspectivas de éxito, la exención del impuesto que grava los espectáculos públicos en el orden provincial y municipal. A tal efecto han sido entrevistados el ministro de Hacienda y Economía Sr. Enrique Vilamajó y el delegado intendente Ing. Alejandro Luna.

Asimismo se ultiman los preparativos para una colecta pública que probablemente se realice antes de finalizar el corriente mes, esperándose para ello la autorización oficial que ha sido solicitada.

Se han distribuido "Bonos de Socorro" de 2, 5, 10, 50 y 100 pesos de valor cada uno, cuya colocación entre el público se viene efectuando con mucho éxito. Se han distribuido, además, listas de suscripción y se tienen ya noticias de que en ellas se han notado varias e importantes contribuciones.

El comité apela a los sentimientos solidarios de la colectividad italiana, descendientes de italianos y simpatizantes, para que colaboren en la obra humana en que está empeñado, de ayuda a los damnificados por las grandes inundaciones últimas en Italia.

Un mensaje dirigirá el día 24 al pueblo de la provincia el gobernador

En Rosario tendrá lugar la noche del 24 una ceremonia en celebración de la Navidad, a cumplirse en el parque Independencia a la altura de las calles Cochabamba y bulevar Oroño, donde se levantará un grandioso pesebre conmemorativo del nacimiento de Jesús de Nazaret.

En este acto, auspiciado por el gobierno de la provincia, el gobernador ingeniero Caesar dirigirá un mensaje al pueblo. Su discurso, como así también los mensajes de la niña Silvia Caesar Rey y de la señora esposa del primer mandatario Da. María del Carmen Rey y el relato evangélico que estará a cargo del obispo de Rosario cardenal monseñor Antonio Caggiano, serán irradiados por una cadena provincial de emisoras que estará integrada por L. T. 1 y L. T. 8 de Rosario y L. T. 9 de esta capital.

Sindicato de Jubilados y Pensionados Civiles

Resoluciones del secretariado

En su última reunión el secretariado del Sindicato de Jubilados y Pensionados Civiles, resolvió, entre otros, los siguientes asuntos:

Enviar notas de salutación al presidente de la Nación general Perón y a su esposa, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Insistir ante las autoridades para que los haberes complementarios sean pagados, de acuerdo con la ley correspondiente, juntamente con los del mes de diciembre y antes del 31 del mismo.

Aceptar los siguientes socios: Amabita Vásquez, Albina Torres, Eudocia Galtán Guzmán, Mercedes D. de Monti, María C. de Testoni, Eugenia G. de Peiteado, Amalia y Lola Echagüe, Francisco Tuells, M. A. Peletti, Agustín Monje, Arturo Villarreal, María R. Ratschi, Elena R. de Razatti y M. L. de San Juan.

Casa Gris

Concurrieron dos ministros a sus despachos

Esta mañana concurrieron a sus respectivos despachos de la casa de gobierno los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando G. Fornari y coordinador de planes de gobierno doctor Tomás Vottero, quienes consideraron diversos asuntos.

También concurrieron los subsecretarios de Educación, señor Medardo Stessens y de Hacienda, doctor Agustín Basso y el secretario general de la Gobernación, teniente coronel Raúl Mario Pimentel.

Reunión del personal del D. de Comunicaciones

El personal del Departamento de Comunicaciones de la provincia en virtud de que durante el año que finaliza no ha podido gozar de sus licencias reglamentarias, ha sido autorizado por el Ministerio de Gobierno para suspender sus tareas desde la fecha hasta el 2 de enero próximo.

Esta noche a las 21 en la Rambla López, de Guadalupe, el personal de esa oficina se reunirá en una cena de camaradería.

Lugares de entrega de pan dulce y sidra

Obsequios del presidente de la Nación y de su esposa

El próximo lunes a las 8, en la escuela "E. M. López", Mendoza 4397; "Luis María Drago", Avenida General Paz 5350; "Falucho", Avenida López y Planes 4201; cabecera del Distrito V (Correo Central), sucursal No. 1, Primera Junta 2473 y Estafeta "Don Bosco", Facundo Zuviría y 30 S.N., Correos y Telecomunicaciones en forma exclusiva, procederá a efectuar la distribución de pan dulce y sidra, obsequiados por el presidente de la Nación y su esposa.

Los poseedores de bonos deben presentarse dicho día y a la hora indicada en los lugares que se determina en los mismos, ya que de hacerlo en día posterior o en un puesto de distribución que no corresponde, impedirá entregarles el obsequio que les hubiere correspondido.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Mensaje del interventor doctor Pérez Otero

El interventor del Partido Peronista en la provincia doctor Tito V. Pérez Otero ha hecho público, precedido de extensos fundamentos, un mensaje dirigido a los peronistas santafesinos felicitándolos por el triunfo comicial del 11 de noviembre y augurándoles un feliz año nuevo.

Nuevos horarios que regirán [illegible] del Mitre y Belgrano

La gerencia general del F. C. Nacional "General Belgrano" ha dado a conocer los cuadros con los nuevos horarios que regirán a partir del 31 del corriente en todas las líneas de la mencionada empresa.

Pueden solicitarse informes a los jefes de estación, superintendencia o gerencia general en Buenos Aires.

Del F. C. "Mitre"

Esta empresa anuncia también que el 31 del corriente se pondrán en vigencia los nuevos horarios. Entre Buenos Aires y Rosario seguirán circulando como de costumbre y con los horarios conocidos "El Porteño", "El Vespertino", "El Criollo", "El Rosarino" y "El Santafesino". "El Serrano" y "El Rosarino" partirán diariamente de Presidente Perón a las 8.30 y a las 19, combinando en Rosario N. con el tren de vapor y con el coche motor, respectivamente, efectuándose los regresos a las 5.30 y 15.45. "El Santafesino" también saldrá de Presidente Perón diariamente, menos domingos, a las 22 y regresará todos los días, menos lunes, a las 21.30.

Trigos con "punta sombreada"

Serán de recibo dentro de los grados del standard

La Dirección Nacional de Granos y Elevadores ha dado a conocer una resolución en la que expresa que, teniendo en cuenta las condiciones climáticas adversas que ha sufrido la actual cosecha, ha dispuesto que los trigos afectados por punta sombreada por tierra u otras causas que no sean consecuencia del carbón y que no se encuentren excesivamente afectados, serán de recibo dentro de los grados del standard y por consiguiente, libres de rebaja alguna por tal concepto.

La presente disposición regirá para la cosecha 1951|52 y oportunamente, por medio de los delegados de la Dirección Nacional y el envío de muestras patrones, se arbitrarán las medidas para facilitar el cumplimiento de la misma.

Información general

Asamblea general de la Biblioteca Popular "Dr. Amenábar"

Mañana a las 10, en la sede social de la entidad, calle 25 de Mayo 1826, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Biblioteca Popular "Dr. Amenábar". En ese acto se procederá a elegir la nueva comisión directiva para el próximo período.

Finalización de exámenes en una academia de música

Han finalizado ayer los exámenes en el Conservatorio que dirige la señora Adelaida Verna de Medina. Todos los alumnos rindieron las pruebas con resultados altamente satisfactorios, mereciendo felicitaciones de los profesores presentes.

Reunión artística del Conservatorio Bach

En el salón de actos de la Sociedad Tramfuerza, tuvo lugar la reunión artístico-musical que anualmente realiza el Conservatorio Bach que dirige la señora Virenia R. de Aquino con participación de los alumnos.

Mañana a las 9 y 30, la misma academia hará oficiar una misa en acción de gracias en la iglesia del Luján.

Fallecimiento

Falleció en Bs. Aires Don Adolfo Montenegro

En forma repentina ha fallecido en la capital federal don Adolfo Montenegro, periodista de larga actuación en la metrópoli, donde ocupó cargos de importancia, entre ellos el de administrador de La Nación.

Con Mitre y Salazar Altamira, Montenegro fué uno de los fundadores de Noticias Gráficas, a la que dió un impulso notable.

Dn. Adolfo Montenegro desapareció a los 75 años de edad y sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio del Oeste.

Declina un homenaje el delegado regional del Ministerio de Trabajo

El delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión señor Carlos Márquez Sanabria ha enviado una nota a los secretarios de los sindicatos de panaderos, cinematografistas, lácteos, confiteros, pasteleros y afines en la que expresa que enterado de que se han constituído en comisión para organizarle un homenaje con motivo de haber cumplido dos años al frente de la Delegación, ha resuelto declinar el mismo, fundando su determinación en el estado de salud de la Sra. Eva Perón.

Festejarán Navidad en la "Unión Polaca"

Obsequio de juguetes a los niños de la colectividad

Las damas de la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Dom Polski", festejarán el 25 de corriente la Natividad con un acto a realizarse en el local de la entidad. Con tal motivo han preparado el tradicional arbolito y obsequiarán con juguetes y golosinas a los niños de la colectividad y los amiguitos de "Dom Polski".

La fiesta se iniciará a las 18.

Homenaje al doctor Dardo Parera

Nuevas adhesiones han sido recibidas para el homenaje a tributarse al Dr. Dardo Parera, recientemente desaparecido.

La comisión organizadora hace saber que ha sido fijada ya la cuota de adhesión y que ésta puede requerirse a los señores Dr. Magín F. Ferrer, T.E. 10845; Dr. Andrés V. Mathurry, T.E. 11683 y Melchor Iglesias, T.E. 10438.

La nómina de las personas últimamente adheridas al homenaje referido, es la siguiente: Samuel Cadoche, Dalmiro Videla, Demetrio Iturraspe, Adelqui José Brunelli, Enrique González Echenique, familia de Augusto Genolet, Recaredo Depetre, Francisco Imbach, José A. Menchaca, Ludovico Paganini, Dr. Oreste L. Giussani, Dr. Julio César Arzi, Dr. Marcos Arteaga, Solá, Angel Bonaccorsi, José L. Esquivel, Juan R. Ferrer, Ramón Vicent, Dr. Roberto Ferrer, Dr. Carlos Viras Vocos, Cecilia Genolet Vda. de Blanche, Andrés A. Montiel, Juan Washington Radcliffe, Julio César Cello, Dr. José L. Gervasoni, Florentino J. Cruz, teniente Dardo Milano, Alberto Candioti y Serafín Milano.

Se firmó el convenio de mejoras para los empleados de comercio

El Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, ha dado a conocer un comunicado dirigido a sus asociados y gremio en general, en el que hace saber que mediante reuniones realizadas los días 14 y 17 del corriente en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión con representantes del Centro Comercial y Bolsa de Comercio de esta ciudad, ha sido suscripto por estas dos entidades el acuerdo de mejoras celebrado el 31 de octubre en Buenos Aires entre la Confederación General de Empleados de Comercio y las diversas cámaras patronales.

En consecuencia y de conformidad con las actas labradas rigen ya para todas las actividades del comercio cuyo personal se encuentra comprendido en el convenio nacional No. 108 del año 1948 y sus posteriores reajustes y actualizaciones, los aumentos de remuneraciones fijados por el convenio de mejoras citado, las que deben efectivizarse desde el 1o. de setiembre último. Se agrega que los aumentos correspondientes a los meses de setiembre y octubre deberán ser retenidos por los empleadores y depositados en boletas especiales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación Eva Perón y de la Confederación General de Empleados de Comercio respectivamente, abonándose el aumento a los empleados a partir del 1o. de noviembre.

Asimismo, el Centro Unión Empleados de Comercio ha convenido con el Centro Comercial y la Bolsa de Comercio el otorgamiento de un plazo hasta el 30 del corriente para que los empleadores den cumplimiento al acuerdo de mejoras. En el local social de la entidad, calle Catamarca 2471, de lunes a viernes y con el horario de 17 a 21 se atienden las consultas que con respecto al nuevo convenio deseen formular los asociados.

Comunicado de la Bolsa de Comercio

De acuerdo con lo resuelto en la reunión llevada a cabo en la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión el 17 del corriente y a la cual concurrieron representantes de la Bolsa de Comercio local y del Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad, la primera de las entidades nombradas comunica a sus asociados que ha quedado convenido dar estricto cumplimiento al convenio para empleados de comercio celebrado en Buenos Aires el 31 de octubre último, mediante el cual se establecen "primas a la actividad por esta [illegible]".

Expresa también la entidad que se ha fijado el 31 del corriente como plazo improrrogable para que las distintas firmas patronales afectadas al mismo reajusten, al convenio 108-48 —su reajuste y actualización 1950— hagan efectivos los beneficios que dispone dicho convenio.

En consecuencia, todas aquellas firmas que se interesen en aclarar cualquier punto relacionado con su aplicación, deberán dirigirse a la Bolsa de Comercio la que a su vez tiene desde ya a disposición de sus asociados ejemplares del convenio de trabajo cuyo cumplimiento ha quedado dispuesto tal como queda expresado.

Instrucción pública

Escuela Industrial Superior "Presidente Gral. Perón"

Los exámenes que debían tomarse en esta escuela que funciona anexa a la Facultad de Ingeniería Química, el lunes próximo, han sido postergados para el sábado 29 del actual como consecuencia de haberse dispuesto asueto para el día 24.

Estado del tiempo

De 32 grados 4 décimas fué la máxima

No experimentaron variantes con respecto al día anterior las condiciones del tiempo en esta capital. La temperatura sufrió un leve ascenso alcanzándose una máxima de 32 grados 4 décimas.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 757,41; temperatura del aire, 20,4; temperatura mínima, 19,2; humedad relativa, 62 o.o; viento, este-noreste. A las 15: barómetro, 755,57; temperatura del aire, 31,6; higrómetro, 48 o.o; viento, noreste; temperatura máxima, 32,4.

Colegio de la Inmaculada Concepción — Presión atmosférica, 756,30; temperatura mínima, 18; temperatura máxima, 31; humedad relativa, 57 o.o; viento, noreste, velocidad 4 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional Estación Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 9: presión atmosférica, 760,55; tensión del aire, 23,4; temperatura mínima, 18; humedad relativa, 72 o.o; tensión del vapor, 15,30; viento, este. A las 15: barómetro, 760,05; temperatura del aire, 29,2; higrómetro, 41 o.o; tensión del vapor, 13,94; viento, norte; temperatura máxima, 30,2 a las 15,30.



Los precios que debe abonar el público con motivo de las fiestas

Con motivo de las fiestas de fin y principio de año y teniendo en cuenta el lógico incremento de las ventas en estos días, la Comisión Departamental contra el Agio y la Especulación dió un comunicado solicitando la cooperación de la población con las autoridades a fin de exigir de los comerciantes en general y de sus proveedores, los precios oficiales y el peso exacto de los artículos que expendan, evitando con ello las posibles maniobras de especuladores.

Para mejor conocimiento del público, dicho organismo recuerda al mismo tiempo los precios máximos establecidos para los artículos que se detallan a continuación:

Carne limpia puesta en gancho: Puchero común de vaca $ 2.40, de novillo $ 2.80, de ternera $ 2.90; puchero elegido, $ 2.60, $ 3.00 y $ 2.90; asado: de vaca $ 3.90, de novillo $ 4.20, de ternera $ 4.20; costeletas: de vaca $ 3.90, de nov. $ 4.30 y de ternera $ 4.40; pulpa: de vaca $ 4.10, de nov. $ 4.40, de ternera $ 4.50; lomo: de vaca $ 4.70 y de nov. $ 5.20.

Aves y huevos: Gallinas vivas, $ 6.50 el kilo; enteras, frescas y limpias $ 7.50 el kilo; pollos vivos $ 8.00, enteros, frescos y limpios $ 9.00 el kilo; menudo $ 0.60 c/u.; cabeza $ 0.40 c/u. Huevos comunes, la docena $ 2.60; seleccionados y de granja, la doc. $ 3.00.

Pan dulce: Especial, el kilogramo, $ 3.50; extra, el kilogramo, $ 11; calidad común, $ 8.30.

En los lugares de expendio de pan dulce, se deberán exhibir en las vitrinas, entradas del local y en su interior, en forma bien visible para el público, las listas de precios máximos, con la respectiva indicación de precio y "calidad especial", calidad extra y "calidad común" sobre cada uno de los conjuntos del producto en venta.

Quesos: Sbrinz, el k. $ 6; Mar del Plata, Holanda, Pategrás y similares, el k. $ 4.90; de postre, el k. $ 5; Cuartirolo "especial" $ 4.60; Cuartirolo "extra" $ 5.50.

Hielo: En fábrica, en trozos menores, a razón de $ 3.20 la barra; por repartidores, a domicilio: barra entera $ 3.30; media barra $ 1.65; cuarta barra $ 0.85; 1/8 barra $ 0.45.

Sidra: botella de litro, con envase, en cajón o esqueleto, incluido el valor del mismo $ 7.65 la bot.; botella de 3/4 litro, con envase, en cajón o esqueleto, incluido el valor de los mismos $ 7.05 la bot.

Vecinales

Elecciones en U. y Trabajo

De acuerdo con la convocatoria efectuada oportunamente por la comisión directiva, mañana habrá elecciones de renovación de autoridades en la Sociedad Unión y Trabajo.

El acto tendrá lugar en el local de la entidad, Pedro de Vega 2041, desde las 8 a las 17 hs.



EMILIA

Se presenta el día 29 el conjunto Sportsman

EMILIA, 21. — El próximo sábado 29 a las 21.30 tendrá lugar en el salón Hermanos, de Colonia Emilia, una función teatral seguida de baile, a total beneficio del Club Sportivo Matienzo.

En primer lugar hará su presentación el conjunto artístico Sportsman que pondrá en escena "Los Colombini" obra en tres actos de Vicente Martínez Cuitiño. Este conjunto actuará bajo la dirección de Francisco Ortolochipi.

Un grave suceso se registró en Gaboto

Poco después de medio día el juez en lo correccional Dr. Gerardo Lagido Portela, con su secretario escribano Ramón Flores y personal del juzgado se trasladó a la localidad de Gaboto, departamento San Jerónimo a fin de esclarecer un hecho ocurrido esta madrugada en el hospital rural del referido distrito. Cabe señalar que el mismo se produjo en circunstancias que una comisión policial estaba dando cumplimiento a una orden del referido magistrado.

Según informaciones obtenidas en fuente digna de crédito, hace días el juez Lagido Portela recibió denuncias que, en el hospital rural de Gaboto, Héctor Rubelindo Ojeda García, argentino, de 24 años, desempeñaba funciones médicas, sin estar habilitado para ello. Se agregaba que debido a la intervención de Ojeda García habían fallecido varias personas.

La gravedad de la denuncia movió al juez a oficiar a la Jefatura de Policía de Coronda para que allanasen el hospital rural, pero, como se tenía conocimiento que el acusado podía oponer resistencia, se resolvió que la comisión policial de Coronda fuese reforzada por una sección de gases de la policía de La Capital.

La comisión policial llegó a las tres horas de hoy a Gaboto siendo recibida a tiros por personas que estaban dentro y fuera del hospital, a las que luego de muy corta resistencia se dominó, deteniendo a diez de ellas, entre las cuales hallábase Ojeda García, a quién encontraron herido de bala en un pie.

Como en el referido hospital hay varios enfermos, se resolvió que preventivamente sean atendidos por médicos de la localidad de Maciel.

Se realizará una colecta para los familiares del agente Héctor Friggerio

El director general de Policía don Domingo Arguinchona, ha iniciado una colecta de la que participará todo el personal policial y otras personas que deseen hacerlo, para concretar una ayuda a los familiares del ex-agente de policía Héctor Friggerio que en acto de servicio, fué muerto en el hecho que es de conocimiento público.

Además la esposa e hijos de la víctima del desgraciado suceso, percibirán el importe del seguro mutual establecido por las leyes vigentes por intermedio de la Caja de Previsión Social.

En un dancing hirieron de muerte a un hombre pasadas las tres horas

En el dancing Trocadero situado en Vera y Brigrano, se originó esta madrugada un suceso del que fueron protagonistas Carlos Nicolás Machado Gómez, argentino, de 41 años, domiciliado en Juan de Garay 3348, casado, empleado de Obras Sanitarias de la Nación, y Angel José Ferreyra, español, de 42, casado, comerciante, con domicilio en Mendoza 2546. Los nombrados de acuerdo con las versiones que se tienen, por cuestiones que trata de esclarecer la policía tuvieron un incidente en el referido local de diversión, al que puso fin Ferreyra, disparando varios tiros de revólver que algunos minutos después causaron la muerte de su antagonista.

Por referencias que han trascendido se sabe que a eso de las 24, Machado se retiraba de un bar situado en Salvador del Carril y Alvear, donde había cenado en compañía de varios amigos. Al salir intentó ocupar un automóvil de alquiler allí estacionado, para dirigirse al centro de la ciudad, cuyo conductor le dijo que se hallaba a las órdenes de Ferreyra, quien cenaba también con un amigo en el local referido. Insistió Machado pero el chófer contestó que únicamente Ferreyra podía resolver el caso, desde que él estaba a sus órdenes. Machado se dirigió entonces al interior del bar saliendo a los pocos minutos y, a juzgar por sus expresiones pudo verse que no había obtenido éxito. Machado y sus acompañantes se dirigieron al centro y poco después al dancing, que habría de ser más tarde teatro de la tragedia.

A eso de las dos Ferreyra, con un amigo llegó también al Trocadero, ocupando una mesa en la que estuvo con varias personas, quedando solo a eso de las tres. Parece que estaba dispuesto a retirarse, cuando se le acercó Machado y le recordó la desconsideración tenida horas antes con él, suscitándose un entredicho al que puso fin Ferreyra apelando a un revólver con el que disparó contra su interlocutor.

Lo que ocurrió en seguida no está bien dilucidado y en ello trabajan la justicia y la policía. Después del tumulto que se produjo se vió a Ferreyra que salía huyendo por calle Vera hacia el oeste. Detrás había salido también Machado, herido, quien fué a caer en el lugar en que la vía del tranvía hace una curva, donde fué socorrido por varias personas y en un automóvil chapa de Buenos Aires, guiado por el señor Julio A. Acosta, se le condujo hasta el sanatorio Mayo, donde comprobaron que presentaba una herida de bala en el brazo izquierdo y otra en el pecho cerca del corazón, esta última sumamente grave, al punto de que hallándose en la sala de operaciones falleció.

Mientras tanto, el oficial José de Leiva, del personal de la comisaría de Barranquitas, que circunstancialmente transitaba por el lugar, al ver huir a Ferreyra lo persiguió, dándole alcance en calle San Luis, donde lo detuvo sin que opusiera resistencia comprobando que estaba herido en el rostro, la boca y en un brazo y lo condujo a la seccional 2a. de policía.

Mientras tanto, ya se habían iniciado diligencias procediendo a la detención de unas treinta personas que se hallaban en el dancing al originarse el hecho, incautándose también del arma empleada, un revólver calibre 38, corto, propiedad de Ferreyra, cuyas seis balas había disparado.

Informado de inmediato el juez de instrucción Dr. Juan Carlos Pallier se instaló en el local de la comisaría 2a. con su secretario escribano Lisandro de la Torre, adoptando una serie de disposiciones y tomando declaraciones hasta avanzada hora de la mañana, retirándose después de haber encomendado la prosecución del sumario.

Las heridas que presenta Ferreyra constituyen un aspecto del hecho no aclarado aún y en su esclarecimiento trabajan quienes tienen a su cargo la instrucción del sumario.

Hallazgos y extravíos

























Salcedo batió anoche a J. Olivera por K. O.

Poco público concurrió anoche al Pabellón Deportivo y el programa sufrió cambios debido a que no pudo combatir Eugenio Baez. En la primera pelea, Alberto Greco (53) venció por puntos a Claudio Maldana (51); luego José Pérez (73) derrotó por descalificación en la segunda vuelta a Carlos Echauri (72); César Moncada (54) venció por puntos a José Salvatierra (56); empataron Liberato Nieri (57 kg. 500) y Víctor Arquiel (56).

En la primera pelea de fondo, muy interesante, empataron el santafesino Antonio Trovalto (63 kg. 500) y el cordobés Osvaldo Alvarez (63 kg. 500). Luego, el santafesino Hugo Salcedo (71) derrotó por "knock out" en la segunda vuelta al cordobés Benjamín Olivera (63 kg. 500).

Festival en Paraná

Anoche, en Paraná, el pugilista José Gallardo volvió a vencer por puntos a Argentino Herrera, mientras que en la pelea de semifondo Rogelio Jacob superó en igual forma a José Arcángel.

Turf ::

Cairel es carta brava en el premio "Batina"

No por la cantidad del premio si no por la calidad de los participantes, resulta el premio Sicamor la prueba central del programa que se cumplirá mañana en Las Flores. Son muy parejas las fuerzas de los probables participantes aunque creemos que Famélico y Mi Paica son los que menos probabilidades tienen.

Jubilado viene de ser segundo de Waterloo, precediendo en el marcador a Betanzera y Mi Paica, en una carrera con idéntica distancia. Posteriormente, la pensionista de Monzón se desempeñó mucho mejor clasificándose segunda de Clever Lad. A su vez Fumaria, luego de ganar tres carreras consecutivas fué cuarta y última de Sing, Zumaque y Peter Pan, en pista pesada. Debemos recordar que en el clásico Garay, la pensionista de Ayala le ganó por varios cuerpos a Mi Paica y Atica, también en el barro. Buena corrida tiene registrada Bidegain, por lo que su cuidador tiene esperanzas de que su pupilo se desempeñe con acierto.

Como decimos, es un compromiso bravo para todos. En el pronóstico hemos de preferir a la hija de Ixión.

* * *

Buen desempeño está teniendo Relincho. Este pensionista de A. Domingo está en condiciones de imponerse en el premio Pandurifio, donde Lebrero y Mopar son también serios candidatos. Aquél reapareció el domingo pasado con muy poco éxito, lo que no implica suponer que no pueda resultar enemigo de consideración.

—Los perdedores de tres años, que disputarán el premio Ontario, tienen en Sigusta al mejor elemento de la carrera. Dos segundos puestos en las últimas reuniones así lo señalan. Creemos que es esta la mejor oportunidad para el pensionista de Motta.

—Buen lote por lo parejo el que estará presente en la de desquite, sobre la distancia de 1.100 metros.

El debutante Cairel, Clitunno, que viene de ganar, Purrea, la yunta de Rodríguez y Rosas, constituyen el grupo de los más indicados. Pese a su carácter de debutante, hemos de sostener al de Kalbermatter en el primer término de nuestra triple fórmula.

* * *

Hay en el programa tres pruebas extraoficiales. En la de primera hora, aun sin estar en seguridad de que será presentado, indicaremos como lo mejor a Sin Agallas. En la siguiente señalaremos a El Chiche, que tiene un serio enemigo en Soberbio y en la otra creemos que las mayores chances están de parte de Halcón.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA EL DOMINGO

1a. carrera — P. Falsapates
600 metros — A las 14.30

1 (ALARIFE 60 J. Abello
2 (ESTAMPILLA 60 X. X.
3 D. JOSE II 60 Kalbermatter
4 MALQUERIDO 60 F. González
5 PILILO 60 I. Moncada
6 RANQUELERITO 60 J. Esterellas
7 TONTITA 60 X. X.
8 TRANQUILO 60 E. Motta
9 WHIRWIND 60 E. Ayala
10 SIN AGALLAS 60 R. Francia

2a. carrera — P. Ketiatie
600 metros — A las 15

1 EL CHICHE 60 F. Monzón
2 ESTERLINA 60 R. Francia
3 EL LUCHADOR 60 X. X.
4 (LA CHUÑA 60 J. Esterellas
5 (TACUARITA 60 X. X.
6 MASANITA 60 J. Sánchez
7 EL MOROCHO II 60 dudoso
8 SOBERBIO 60 O. Bordas
9 REQUINTADO 60 J. Cabrera (d)

3a. carrera — P. Pelasanses
400 metros — A las 15.30

1 (BOQUERON 60 R. Kalbermatter
2 (VENTARRON 60 dudoso
3 ENVIDIA 60 F. Ramírez
4 HALCON 60 X. X.
5 MANACO 60 I. Moncada
6 GIOCONDA 60 J. Cabrera
7 LEONORA 60 J. Barrios
8 MUTILANTE 60 X. X.
9 NAVIDAD 60 X. X.
10 NO TE ABRIGO 60 O. Beltrán
11 RANDU 60 G. Dalman
12 PICO BLANCO 60 R. Francia
13 TRAVIESO 60 dudoso
14 URUTAU 60 J. Esterellas

4a. carrera — P. Pandurifio
1.100 metros — A las 16.5

1 LEBRERO 57 E. Motta
2 MOPAR 57 I. Moncada
3 RATON 57.54 O. Jacob
4 RELINCHO 57.54 R. Rivero
5 VINILLO 57 R. Francia
6 SENADORA 55 J. J. Ballares

5a. carrera — P. Ontario
1.200 metros — A las 16.45

1 ANIMADOR 56.57 Cruz Ruiz
2 MICHINO 56 F. Monzón
3 QUINTENAO 56 I. Moncada
4 SIGUSTA 56 E. Motta
5 BERGOSA 54 R. Ojeda

6a. carrera — P. Siramar
1.300 metros — A las 17.25

1 JUBILADO 57 I. Moncada
2 BETANZERA 55 F. Monzón
3 FUMARIA 55 R. Ojeda
4 MI PAICA 55.52 R. Francia
5 BIDEGAIN 54.51 R. Rivero
6 FAMELICO 54.51 O. Jacob

7a. carrera — Premio Batina
1.100 metros — A las 18.5

1 BUROCRATA 57 X. X.
2 CAIREL 57 R. Ojeda
3 CLITUNNO 57 I. Moncada
4 LE TREPORT 57.54 Cruz Ruiz
5 (MODELADOR 57 X. X.
6 (NORRAIT 57 E. Motta
7 ZUMALQUE 57 F. Monzón
8 ENIGMATICO 57.54 I. Benzola
9 PURREA 54 C. de la Mata
10 RELINCHO 54 no correrá
11 ROSAS 54 J. J. Ballares
12 THE BRAVO 54 X. X.

CANDIDATOS DE "EL LITORAL"

	Candidato	Enemigo	Sport
1a. carrera	— SIN AGALLAS	Don José II	Tontita
2a. "	— EL CHICHE	Soberbio	La Chuña
3a. "	— HALCON	No te abrigo	Gioconda
4a. "	— RELINCHO	Mopar	Lebrero
5a. "	— SIGUSTA	Quintenao	Bergosa
6a. "	— BETANZERA	Jubilado	Fumaria
7a. "	— CAIREL	Clitunno	Purrea

Fracasó la asamblea de la A. de Basquet

Anoche debía proseguir la asamblea extraordinaria de la Asociación Santafesina de Basquetbol que estudia el proyecto de reformas a los estatutos y reglamentos de la entidad.

La asamblea fracasó debido a la ausencia de los delegados con lo que se pone nuevamente de manifiesto la falta de colaboración de las entidades afiliadas para con la Asociación en un asunto de tanta importancia como es la reforma proyectada.

La práctica

También fracasó la práctica del plantel permanente de la Asociación debido a que sólo concurrieron siete jugadores de los veinte designados.

Suspensión de un torneo

BUENOS AIRES, 22. — La Confederación Argentina de Basquetbol resolvió no hacer lugar al pedido formulado por el centro de periodistas deportivos para realizar un torneo de basquetbol en esta capital y en el cual debía participar el Club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

Se adoptó esa resolución por cuanto el 27 del corriente se iniciará el campeonato Ciudad de Buenos Aires en el que intervendrán tres equipos de la Federación Argentina y tres de la Asociación. Por otra parte al término de este certamen se dará comienzo al torneo especial preselección olímpica a realizarse a mediados de enero del próximo año.

Ampliamente Colón venció a Gimnasia

Cancha de Unión.
Referee: Luis Maquis.
COLON (5 goles): Goicoechea; Reynares y Traverso; M. Rodríguez, Pol y Nebechi; Lamas, Rossi, Mercado, Artiaga y Villaverde.
G. Y ESGRIMA (Sin goles): Gastán; Sola y Ramón; Troitiño, Viera y L. Cabrera; Ecila, de la Torre, Ortíz, Zapulla y M. Sánchez.
Goles en el primer tiempo: A los 9' Lamas y a los 25' Mercado, ambos de Colón.
Goles en el segundo tiempo: A los 33' y 29' Lamas y a los 41' Artiaga, todos de Colón.

* * *

El conjunto del Club Atl. Colón brindó anoche a los numerosos aficionados que se congregaron en el estadio del Club A. Unión una magnífica exhibición de juego. Desde el comienzo del partido se pudo observar una mejor predisposición para el juego de parte del once rojinegro que después de los diez primeros minutos de la lucha ejerció un dominio abrumador, dando abundante trabajo a la extrema defensa de Gimnasia y Esgrima.

La delantera de Colón, muy bien apoyada por su línea media, donde Pol se constituyó en gran figura, llevó avances muy bien organizados. Por momentos, esto en el transcurso de la primera etapa, la línea de ágiles de Colón "barrió" con la defensa adversaria y si el dominio ejercido no se tradujo en goles, se debió a que los forwards de Colón no remataron con la asiduidad que las circunstancias aconsejaban.

Igual cosa ocurrió en la segunda etapa en la cual la delantera de Colón se constituyó en todo un espectáculo. El cinco a cero con que finalizó el partido dice de la superioridad del conjunto ganador.

Hip. de San Isidro

1a. CARRERA (1.500 Mts.)

1o. ERGUIDA 58 1/2 ks. por Petrarca y Exudita del stud La Doma, al cuidado de C. A. Calmi; 2o. Nicoletta 54 1/2; 3o. Doña Blanca 51 1/2; 4o. Tritona 56 1/2. No corrió: Sierra Baya. Sports: del 1o. $ 15.85 y 5.20 y del 2o. $ 3.40. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1' 31" 2/5. Jockey: A. López.

2a. CARRERA (1.600 Mts.)

1o. MARBELLA 57 ks. por Chelmsleigh y Mazurca del stud Tangle foot, al cuidado de R. L. Valdez; 2o. Cintra 57; 3o. Carrib 57; 4o. Embrollona 57. Corrieron todos. Sports: del 1o. $ 12.- y 4.-; del 2o. $ 2.20 y del 3o. $ 4.20. Ganada por 1 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 37" 4/5. Jockey: Riego.

3a. CARRERA (2.000 Mts.)

1o. ESLOVENA 55 ks. por Foxbeauty y Tenida del stud Los Pirineos, al cuidado de J. P. Pereyra; 2o. Gijón 57; 3o. Nuestran 55; 4o. Intruso 55. No corrieron: Solemne, Palomeada y Don Marcial. Sport del 1o. $ 3.20. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 2' 19" 2/5. Jockey: Villegas.

4a. CARRERA (1.500 Mts.)

1o. CANCIONERA 54 ks. por Rock y Chelita del stud La Chelita, al cuidado de J. L. Traga; 2o. Algeria 56; 3o. Albiol 56; 4o. Astria 56. No corrieron: Kostanera, Alcal, La Comparsa, La Desmedida, Pampeñana, Sweet Tudor, Hoiquista, Reseña, Fama, La Muñeira, Monísima, Pelela, Inaolación. Sports: del 1o. $ 11.- y 3.70; del 2o. $ 4.- y del 3o. $ 2.40. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 35" 2/5. Jockey: Clafardini.

5a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. TANTEO 54 ks. por Sea Hassam y Tantas del stud Compra, al cuidado de F. Gómez; 2o. Arenque 57 1/2; 3o. Pájaro 56 1/2; 4o. Criado 54. No corrieron: Resoluto, Bonachous, Maquiavelo, Clavel, Barranca Yaco, Norfolk y Alhazrah. Sports: del 1o. $ 7.50 y 2.40 y del 2o. $ 2.80. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 1' 23" 1/5. Jockey: Loguizamo.

6a. CARRERA (1.600 Mts.)

(Gentlemen Riders)

1o. RELANCE 71 kilos por Fox Cub y Eufemia del stud Del Monte, al cuidado de G. Altarria; 2o. No es II 72; 3o. Buenavida 74; 4o. Tiento 72. No corrieron: Tala Viejo, Montenegro, Buen Diablo, William, Tisnado, Fosmar, Segaruhi, Boreal, Trigo Limpio y Randolph. Sports: del 1o. $ 9.90 y 2.90; del 2o. 2.30 y del 3o. $ 7. Ganada por 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1' 36" 4/5. Jockey: Majorra.

7a. CARRERA (2.000 Mts.)

1o. GOLOSA 57 1/2 kilos por Snob y Gracias del stud Miss Eureka, al cuidado de F. Marmose; 2o. Costa Rica 55; 3o. Zibeline 55; 4o. Apresora 55. No corrieron: Tsushima y Cancionera. Sports del 1o. $ 5.- y 2.40; del 2o. 2.30. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 2' 7" 4/5. Jockey: J. P. Artigas.

8a. CARRERA (1.000 Mts.)

1o. MALEFICO 58 ks. por Diadoque y Majuela del stud El Tino, al cuidado de A. Lucerl; 2o. Rejón 55; 3o. Plucatrea 55; 4o. Comedia 51 1/2. No corrieron: No es II, Mameluco, Porte Verne, Toba, Sustán y Admirador. Sports: del 1o. $ 5.60 y 4.10 y del 2o. $ 4.70. Ganada por 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 57" 4/5. Jockey: Villegas.

Los partidos jugados por el torneo "Evita"

Correspondientes al campeonato argentino infantil de futbol "Evita" se disputaron ayer los encuentros siguientes: en Santo Tomé, categoría "A": El Cuarteador 3, Sp. América 0; en Santa Fe, categoría "B": San Antonio 2, Fournier 0; Hogar Mariano Moreno 1, Federal 0; categoría "A": Fournier 1, 24 de Febrero 0.

San Lorenzo empató en Manizales: 2 a 2

MANIZALES (Colombia), 22 (UP). — San Lorenzo de Almagro, que tenía ganado el encuentro, empató con la selección de Manizales en dos goles merced a un penal concedido por el árbitro en favor del equipo colombiano cuando ya había transcurrido el tiempo reglamentario.

Los goles fueron convertidos, en el primer tiempo, por Pedía para los colombianos y en el segundo Maravilla y Farro a los 35' y 38' para San Lorenzo y el empate se produjo después de los 45 minutos mediante un tiro penal convertido por el jugador Villalba de Colombia.

Ganó Newell's Old Boys

SAN SALVADOR, 22 (UP). — El equipo de Newell's Old Boys de Rosario (Argentina) logró vencer a la selección local por 6 goles a 3. El conjunto vencedor causó buena impresión.





